ACTA DE REUNION GRUPO EVALUADOR DESIGNADO PARA MÍNIMA CUANTÍA Nº. MC-009 DE 2021

FECHA CIERRE : Trece (13) de Abril de 2021

HORA: 03:00 P.m

LUGAR: Plataforma SECOP II

EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS,

SANDRA YELISSA PARRA NIÑO
Profesional Especializado- Proceso Gestión Comunicaciones

JOHANA ANDREA CONTRERAS
Contratista, Proceso Gestión Contratación

En Tunja, a los trece (13) días del mes de abril de 2021, siendo las 03:00 p.m. de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la plataforma de contratación SECOP II, se realizó el cierre de recepción de propuestas para la Invitación Pública Nº MC 009 de 2021, cuyo objeto consiste en: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2020 PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS",*** Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de ***VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS ($21.685.015)*** IVA incluido, y demás gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Que, dentro del término establecido para presentar ofertas, se recibieron cuatro (04) PROPUESTAS, tal y como se evidencia en la plataforma SECOP II:



La entidad procederá a realizar la verificación integral de las cuatro (4) propuestas presentadas, Se procede a revisar la ofertas, iniciando por la de **MENOR VALOR**, presentada de acuerdo a los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC-009 DE 2021 y verificar que cumpla con las condiciones requeridas, y así sucesivamente.

La Entidad adjudicara a la propuesta que cumpla con el menor valor y que cumpla con todos los requisitos solicitados.

De acuerdo a lo establecido por Colombia compra eficiente, la Entidad estatal debe adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta el impuesto del IVA , en aplicación a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes.

1) **VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON MENOR PRECIO: PRESENTADA POR: WMPC & ASOCIADOS SAS**
NIT: 901.169.257-0
R/L: SUPLENTE: WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR

VALOR ANTES DE IVA: $ 15.211.600
VALOR TOTAL: $17.903.848

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación (VER ANEXO 1)	ALLEGA CUMPLE
2	Valor de la propuesta y término de ejecución: El oferente deberá indicar en documento anexo el valor total de la propuesta y el plazo de ejecución según lo establecido en el ANEXO 2.	Allega ANEXO Sin embargo NO tuvo en cuenta

		LA ADENDA N 1, en la cual se aclaró el ítem 3 de la sede Miraflores, para que los oferentes realizar su propuesta. **NO CUMPLE**
3	**Fotocopia de la cédula** del representante legal del proponente.	ALLEGA R/L SUPLENTE
4	**Registro Único Tributario:** El adjudicatario deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, para el caso de las Uniones temporales o Consorcios, se deberá presentar el registro individualmente para cada una de las personas consorciadas o uniones temporales	ALLEGA Con todos los folios
5	**Certificado de Existencia y Representación Legal:** El proponente podrá ser persona natural y/o jurídica deberá acreditarlo presentando su certificado de existencia y representación legal, en el que conste que la persona se encuentra debidamente matriculado y/o renovado de conformidad con el Código de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más Para el caso de personas naturales con establecimiento de comercio deben encontrarse debidamente registrados y/o renovados en la Cámara de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. El documento aportado deberá constatar que el objeto social se relacione con el solicitado en esta convocatoria.	Allega certificado expedido por la cámara de comercio de Tunja, de fecha 31-03-2021 Fecha de matrícula: FEBRERO 22 DE 2018 PERSONA JURIDICA Actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRA LAS CAPACIDADES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUANDO ESTE, ESTE AUSENTE. **CUMPLE**
6	**Pago de Seguridad social y aportes parafiscales** La presentación de ofertas por parte de las personas jurídicas, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados (salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al SENA (si aplica) etc.) de los últimos seis meses certificado por el revisor fiscal (adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de contadores) o en su	Allega certificación suscrita por la representante legal suplente **CUMPLE**

	defecto por el representante legal si el primero no existiere. Para caso de personas naturales deberá acreditar su afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Integral	
7	**Allegar certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del proponente y/o representante legal (Ley 1238 de 2008, Decreto 019 de 2012).**	ALLEGA

- **PROPUESTA ECONOMICA: NO – CUMPLE- NO ALLEGA EL ANEXO DE LA ADENDA N 1 DE 2021**

En atención a la observación presentada y dada a que la Entidad manifestó que el ítem 3 de la sede Miraflores corresponde a refrigerios, y con el fin de que los oferentes en su propuesta económica fuesen claros se expidió adenda en donde un punto de la misma aclara el ANEXO 2 propuesta económica, y este último debería ser tenido en cuenta por los oferentes así su aclaración y/o modificación fuera mínima, pues es deber de los oferentes acatar las adendas establecidas.

- **VERIFICACION JURIDICA: CUMPLE,** con la totalidad de requisitos solicitados en la parte Jurídica.

II. EXPERIENCIA SOLICITADA

REQUISITO	OBSERVACIONES
Para garantizar la experiencia, los proponentes deberán acreditar una antigüedad mínima de (3) años en la prestación de servicios de apoyo logístico mediante Certificado de Cámara de Comercio. El proponente deberá acreditar la experiencia aportando dos (2) certificación y/o contrato suscrito, ejecutado y liquidado el valor de cada certificación y/o contrato sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso cuyo objeto sea: *servicio logístico y realización de eventos,* los documentos aportados deberán contar con la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto o descripción del contrato • Valor total del contrato • Fecha de iniciación y fecha de liquidación • Acta de liquidación	Allega Copia de aceptación de ofertas de contratos, sin embargo en atención al requisito solicitado no allega lo siguiente con el fin de verificar la experiencia solicitada: *"No obstante, también la experiencia podrá demostrarse con copia de los contratos y sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se puede determinar la información requerida."* **Como se establece cuando se allegue copia de contratos también de debe allegar sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo, para determinar y corroborar la información**

Para efectos de verificación de este aspecto, CORPOBOYACÁ no tendrá en cuenta certificaciones de contratos que no se relacionen con el objeto del presente proceso, tampoco tendrá en cuenta las certificaciones que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, también la experiencia podrá demostrarse con copia de los contratos y sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se puede determinar la información requerida. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar experiencia en las condiciones establecidas.	**NO CUMPLE** **NO ALLEGA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS**

- **VERIFICACION EXPERIENCIA: NO CUMPLE,** NO allega la totalidad de documentos solicitados para corroborar la información.

III. REQUISITO TECNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El ejecutor deberá garantizar un (1) coordinador, el cual será el encargado de dirigir la logística, el coordinador debe contar con el siguiente perfil Coordinador logístico general: Un (1) profesional con experiencia en coordinación logística de eventos de mínimo 5 años de experiencia	ALLEGA Hoja de vida de coordinador logístico, sin embargo dentro de la hoja de vida y experiencia manifestada, relaciona en coordinación de logística de eventos. **CUMPLE**
2. En las condiciones del servicio, en la ciudad de Tunja se debe garantizar los siguientes perfiles, con el fin del cumplimiento de las actividades establecidas: - (1) Director de Cámaras - (1) Productor de streaming - (3) Camarógrafos - (1) Asistente de Cámara. NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente:	ALLEGA **Director de cámaras:** Allega hoja de vida Comunicador social, *Carlos Fernando Adame Barrera* , allega certificaciones de experiencia mínimo 2 años **Productor de streaming:** Allega hoja de vida Comunicador social, *CARLOS ALBERTO CORTÉS FONSECA*, experiencia mínima 2 años.

Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión, Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años. Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	**(3)Camarógrafos:** **Camarógrafo 1:** Allega hoja de vida, comunicadora social, *ANA MARÍA CRISTINA RINCÓN CÁCERES* , y certificación de cumplimiento experiencia mínima. - se evidencia que entre las hojas de vida allegadas esta la de la profesional *ANA MARÍA CRISTINA RINCÓN CÁCERES*, la misma hoja de vida para el perfil la presenta el oferente: ANGIE DAYANA SOTO **Camarógrafo 2:** Allega hoja de vida, comunicadora social, *IVETTE CAMILA JIMENEZ REYES* allega certificaciones de experiencia cumpliendo los dos años de experiencia. **Camarógrafo 3**: Allega hoja de vida, comunicadora social, *YEISSON GARCÍA TABACO,* allega certificaciones de experiencia **Asistente de Cámara**: Allega hoja de vida, comunicadora social, *LAURA MARÍA MENJURA MALAGÓN* , allega certificaciones de experiencia.
3. En las condiciones del servicio, en el municipio de Miraflores se debe garantizar de estas personas: (1) un camarógrafo, (1) asistente de cámara (1) productor streaming NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente: Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión, Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años.	ALLEGA **un camarógrafo:** Allega hoja de vida, comunicador social, *NÉSTOR FABIÁN RODRÍGUEZ OLMOS,* y certificado de experiencia. (**1) asistente de cámara:** Allega hoja de vida, comunicador social, *CLARA CONSUELO RIVERA LÓPEZ*, y certificado de experiencia. (**1)productor streaming:** Allega hoja de vida, comunicador social, *MARIA FERNANDA SAAVEDRA MEJÍA,* y certificado de experiencia.

Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	
ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALLEGA ANEXO N 3

VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE- En atención a la verificación tecnica se encuentra lo siguiente:

Se evidencia que, en uno de los perfiles de camarógrafos, allega:

Camarógrafo 1: Allega hoja de vida, comunicadora social, *ANA MARÍA CRISTINA RINCÓN CÁCERES*, y certificación de cumplimiento experiencia mínima.

La misma hoja de vida, la allega para acreditar el requisito técnico de personal la oferente ANGIE DAYANA SOTO.

2) VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR PRECIO: PRESENTADA POR: ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA
CC: 1049636095
R/L: ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA

VALOR ANTES DE IVA: $ 15.225.000
VALOR TOTAL: $ 15.225.000

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación (VER ANEXO 1)	ALLEGA CUMPLE
2	Valor de la propuesta y término de ejecución: El oferente deberá indicar en documento anexo el valor total de la propuesta y el plazo de ejecución según lo establecido en el ANEXO 2.	Allega ANEXO Las especificaciones y cantidades son las establecidas por la Entidad. Valores unitarios no pasas presupuesto oficial y tuvo en cuenta el ultimo anexo de acuerdo a adenda N 1 DE 2021 **CUMPLE**
3	**Fotocopia de la cédula** del representante legal del proponente.	ALLEGA
4	**Registro Único Tributario:** El adjudicatario deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, para el caso de las Uniones temporales o Consorcios, se deberá presentar el registro individualmente para cada una de las personas consorciadas o uniones temporales	ALLEGA Con todos los folios
5	**Certificado de Existencia y Representación Legal:** El proponente podrá ser persona natural y/o jurídica deberá acreditarlo presentando su certificado de existencia y representación legal, en el que conste que la persona se encuentra debidamente matriculado y/o renovado de conformidad con el Código de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más Para el caso de personas naturales con establecimiento de comercio deben encontrarse debidamente registrados	Allega certificado expedido por la cámara de comercio de Tunja, de fecha 30- 03-2021 Fecha de matrícula: FEBRERO 01 DE 2018 PERSONA NATURAL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO WORLD A. S LOGISTICA

	y/o renovados en la Cámara de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. El documento aportado deberá constatar que el objeto social se relacione con el solicitado en esta convocatoria.	Actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso **CUMPLE**
6	**Pago de Seguridad social y aportes parafiscales** La presentación de ofertas por parte de las personas jurídicas, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados (salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al SENA (si aplica) etc.) de los últimos seis meses certificado por el revisor fiscal (adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de contadores) o en su defecto por el representante legal si el primero no existiere. Para caso de personas naturales deberá acreditar su afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Integral	ALLEGA PLANILLA DE PAGO COMO INDEPENDIENTE MES MARZO DE 2021 **CUMPLE**
7	**Allegar certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del proponente y/o representante legal (Ley 1238 de 2008, Decreto 019 de 2012).**	ALLEGA

- **PROPUESTA ECONOMICA: CUMPLE- ALLEGA EL ANEXO DE LA ADENDA N 1 DE 2021**
- **VERIFICACION JURIDICA: CUMPLE,** con la totalidad de requisitos solicitados en la parte Jurídica.

II. EXPERIENCIA SOLICITADA

REQUISITO	OBSERVACIONES
Para garantizar la experiencia, los proponentes deberán acreditar una antigüedad mínima de (3) años en la prestación de servicios de apoyo logístico mediante Certificado de Cámara de Comercio. El proponente deberá acreditar la experiencia aportando dos (2) certificación y/o contrato suscrito,	Allega 1.Copia ACEPTACION DE OFERTA Y ACTA DE LIQUIDACION SUSCRITA CON LA ALCALDIA DE TUNJA DE CONTRATO CUYO OBJETO: *Prestación de servicios de operador logístico para*

ejecutado y liquidado el valor de cada certificación y/o contrato sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso cuyo objeto sea: <u>*servicio logístico y realización de eventos,*</u> los documentos aportados deberán contar con la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto o descripción del contrato • Valor total del contrato • Fecha de iniciación y fecha de liquidación • Acta de liquidación Para efectos de verificación de este aspecto, CORPOBOYACÁ no tendrá en cuenta certificaciones de contratos que no se relacionen con el objeto del presente proceso, tampoco tendrá en cuenta las certificaciones que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, también la experiencia podrá demostrarse con copia de los contratos y sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se puede determinar la información requerida. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar experiencia en las condiciones establecidas.	*la realización de la feria de emprendimiento " SEGUNDA FERIA AGROPECUARIA Y MERCADO AGROECOLOGICO" para el fortalecimiento a los emprendedores productores del campo y alimentos , asesorados por el centro de empleo y emprendimiento actica T de Tunja"* *VALOR: $25.299.800* 2.Copia ACEPTACION DE OFERTA Y ACTA DE LIQUIDACION SUSCRITA CON LA GOBERNACION DE BOYACA, CUYO OBJETO: *Prestación de servicios de apoyo logístico requeridos para la realización de la implementación de una convocatoria para el cierre de brechas tecnológicas, del sector agropecuario a través del fortalecimiento de capacidades I+D+I en el Departamento de Boyacá"* VALOR: $27.355.000 **CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO**

- **VERIFICACION EXPERIENCIA: CUMPLE,** allega la totalidad del requisito solicitado.

III. REQUISITO TECNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El ejecutor deberá garantizar un (1) coordinador, el cual será el encargado de dirigir la logística, el coordinador debe contar con el siguiente perfil	ALLEGA Hoja de vida para coordinador logístico, profesional y en la cual allega dentro de sus certificaciones de experiencia, acreditación

Coordinador logístico general: Un (1) profesional con experiencia en coordinación logística de eventos de mínimo 5 años de experiencia	de 5 años como coordinadora de ventos empresariales. **CUMPLE**
2. En las condiciones del servicio, en la ciudad de Tunja se debe garantizar los siguientes perfiles, con el fin del cumplimiento de las actividades establecidas: - (1) Director de Cámaras - (1) Productor de streaming - (3) Camarógrafos - (1) Asistente de Cámara. NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente: Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión, Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años. Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	ALLEGA **1Director de cámaras:** Allega hoja de vida Comunicador social - J*ULIÁN FELIPE CASTILLO LÓPEZ*, experiencia mínima 2 años. **1Productor de streaming:** Allega hoja de vida Comunicador social - *CRISTHIAN DAVID RÁTIVA SEGURA*, NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **(3)Camarógrafos:** **Camarógrafo 1:** Allega hoja de vida Comunicador social - *HERNÁN DARÍO CAMARGO FERRUCHO,* NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **Camarógrafo 2:** Allega hoja de vida Comunicador social, *ANA MARÍA CRISTINA RINCÓN CÁCERES* NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. NOTA: ALLEGA HOJA DE VIDA DE MISMA PERSONA ALLEGADA POR EL OFERENTE **WMPC & ASOCIADOS SAS** **Camarógrafo 3**: Allega hoja de vida Comunicador social- *ANGELA PATRICIA QUINTANA,* NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **Asistente de Cámara**: Allega hoja de vida Comunicador social- *JOAQUÍN MAURICIO LEAL MALDONADO* NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años.

3. En las condiciones del servicio, en el municipio de Miraflores se debe garantizar de estas personas: (1) un camarógrafo, (1) asistente de cámara (1) productor streaming NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente: Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión, Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años. Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	ALLEGA **un camarógrafo:** Allega hoja de vida, comunicador social *ANGIE LORENA SUÁREZ MANCIPE,* con certificados de Estudio y experiencia solicitada. (**1) asistente de cámara:** Allega hoja de vida Comunicador social- *MICHELL GUILLAUME Á. A. MORENO BELTRÁN,* NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. (**1)productor streaming:** Allega hoja de vida Comunicador social- *MARCOS FIDEL BARRERA MORALES,* NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **NO CUMPLE, NO ALLEGA LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE ACUERDO A LA NOTA 2**
ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALLEGA ANEXO N 3

VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE, En atención a la verificación tecnica se encuentra lo siguiente:

- No allega la totalidad de requisito en atención a que allega las hojas de vida en donde se evidencia los certificados de estudios pero en algunos perfiles no allega certificados de experiencia.

- Allega en perfil de camarógrafo, hoja de vida de profesional que también es allegada por el oferente **WMPC & ASOCIADOS SAS**

3) VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON TERCER MENOR PRECIO: PRESENTADA POR: JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA
NIT: 901.053.218-4
R/L: JOSE ALEXANDER VARGAS

VALOR ANTES DE IVA: $ 15.410.000
VALOR TOTAL: $ 18.113.500

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación (VER ANEXO 1)	ALLEGA CUMPLE
2	Valor de la propuesta y término de ejecución: El oferente deberá indicar en documento anexo el valor total de la propuesta y el plazo de ejecución según lo establecido en el ANEXO 2.	Allega ANEXO Las especificaciones y cantidades son las establecidas por la Entidad. Valores unitarios no pasas presupuesto oficial y tuvo en cuenta el ultimo anexo de acuerdo a adenda N 1 DE 2021 **CUMPLE**
3	**Fotocopia de la cédula** del representante legal del proponente.	ALLEGA
4	**Registro Único Tributario:** El adjudicatario deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, para el caso de las Uniones temporales o Consorcios, se deberá presentar el registro individualmente para cada una de las personas consorciadas o uniones temporales	ALLEGA Con todos los folios
5	**Certificado de Existencia y Representación Legal:** El proponente podrá ser persona natural y/o jurídica deberá acreditarlo presentando su certificado de existencia y representación legal, en el que conste que la persona se encuentra debidamente matriculado y/o renovado de conformidad con el Código de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más Para el caso de personas naturales con establecimiento de comercio deben encontrarse debidamente registrados	Allega certificado expedido por la cámara de comercio de Tunja, de fecha 31- 03- 2021 Fecha de matrícula: FEBRERO 06 DE 2017 PERSONA JURIDICA Actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO **CUMPLE**

	y/o renovados en la Cámara de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. El documento aportado deberá constatar que el objeto social se relacione con el solicitado en esta convocatoria.	
6	**Pago de Seguridad social y aportes parafiscales** La presentación de ofertas por parte de las personas jurídicas, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados (salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al SENA (si aplica) etc.) de los últimos seis meses certificado por el revisor fiscal (adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de contadores) o en su defecto por el representante legal si el primero no existiere. Para caso de personas naturales deberá acreditar su afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Integral	ALLEGA Certificado debidamente firmado por el representante legal y allega planillas de pago **CUMPLE**
7	**Allegar certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del proponente y/o representante legal (Ley 1238 de 2008, Decreto 019 de 2012).**	ALLEGA

- **PROPUESTA ECONOMICA: CUMPLE- ALLEGA EL ANEXO DE LA ADENDA N 1 DE 2021**
- **VERIFICACION JURIDICA: CUMPLE,** con la totalidad de requisitos solicitados en la parte Jurídica.

II. EXPERIENCIA SOLICITADA

REQUISITO	OBSERVACIONES
Para garantizar la experiencia, los proponentes deberán acreditar una antigüedad mínima de (3) años en la prestación de servicios de apoyo logístico mediante Certificado de Cámara de Comercio. El proponente deberá acreditar la experiencia aportando dos (2) certificación y/o contrato suscrito,	Allega 1.Copia anexo clausulado y acta de liquidación suscrita con CORPOBOYACA, DE CONTRATO CUYO OBJETO: *Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de eventos de*

ejecutado y liquidado el valor de cada certificación y/o contrato sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso cuyo objeto sea: *servicio logístico y realización de eventos,* los documentos aportados deberán contar con la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto o descripción del contrato • Valor total del contrato • Fecha de iniciación y fecha de liquidación • Acta de liquidación Para efectos de verificación de este aspecto, CORPOBOYACÁ no tendrá en cuenta certificaciones de contratos que no se relacionen con el objeto del presente proceso, tampoco tendrá en cuenta las certificaciones que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, también la experiencia podrá demostrarse con copia de los contratos y sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se puede determinar la información requerida. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar experiencia en las condiciones establecidas.	*Educación Ambiental, en cumplimiento de las actividades del Proyecto de la Educación Ambiental.* *VALOR: $ 25.987.800* 2.Copia ACEPTACION DE OFERTA Y ACTA DE LIQUIDACION SUSCRITA CON LA GOBERNACION DE BOYACA, CUYO OBJETO: *Contratar el servicio logístico necesario para la ejecución del proyecto fortalecimiento de la labor docente a través de la exaltación al merito educativo en el Departamento de Boyacá"* VALOR: $55.980.000 **CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO**

- **VERIFICACION EXPERIENCIA: CUMPLE,** allega la totalidad del requisito solicitado.

III. REQUISITO TECNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El ejecutor deberá garantizar un (1) coordinador, el cual será el encargado de dirigir la logística, el coordinador debe contar con el siguiente perfil	ALLEGA Hoja de vida para coordinador logístico, profesional y en la cual allega dentro de sus

Coordinador logístico general: Un (1) profesional con experiencia en coordinación logística de eventos de mínimo 5 años de experiencia	certificaciones de experiencia, acreditación de 5 años como coordinador logístico **CUMPLE**
2. En las condiciones del servicio, en la ciudad de Tunja se debe garantizar los siguientes perfiles, con el fin del cumplimiento de las actividades establecidas: - (1) Director de Cámaras - (1) Productor de streaming - (3) Camarógrafos - (1) Asistente de Cámara. NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente: Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión, Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años. Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	ALLEGA **1Director de cámaras:** Allega hoja de vida Comunicador social – *JAVIER FERNANDO CORBA BARRETO,* experiencia mínima 2 años. **1Productor de streaming:** Allega hoja de vida Comunicador social - *JUAN PABLO PÉREZ ESPITIA,* ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **(3)Camarógrafos:** **Camarógrafo 1:** Allega hoja de vida Comunicador social - *CARLOS HERNANDO MOLINA CASTAÑEDA,* ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **Camarógrafo 2:** Allega hoja de vida Comunicador social, *FABIÁN CAMILO NÚÑEZ GÓMEZ,* ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **Camarógrafo 3**: Allega hoja de vida Comunicador social- *LEIDY LORENA ACELAS,* ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. **Asistente de Cámara**: Allega hoja de vida Comunicador social- *EDWIN CAMARGO MOJICA,* ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años.
3. En las condiciones del servicio, en el municipio de Miraflores se debe garantizar de estas personas: (1) un camarógrafo, (1) asistente de cámara (1) productor streaming	ALLEGA **un camarógrafo:** Allega hoja de vida, comunicador social *AGUSTÍN LEONARDO APONTE SANDOVAL.* con certificados de Estudio y experiencia solicitada.

NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente: Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión, Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años. Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	(**1) asistente de cámara:** Allega hoja de vida Comunicador social- *ANGÉLICA ALEXANDRA GÓMEZ MURILLO,* ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años. (**1)productor streaming:** Allega hoja de vida Comunicador social- *ALEJANDRO ARDILA* NO ALLEGA CERTIFICADOS DE experiencia mínima 2 años.
ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALLEGA ANEXO N 3

VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE, En atención a la verificación tecnica se encuentra lo siguiente:

- No allega la totalidad de requisito para el perfil **productor streaming,** de la sede Miraflores, No allega certificados de experiencia.

4) VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON CUARTO MENOR PRECIO: PRESENTADA POR: J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS
NIT: 900.503.760-3
R/L: FABIOLA ESTHER MEJÍA GARCÍA

VALOR ANTES DE IVA: $16.209.923
VALOR TOTAL: $19.031.317

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación (VER ANEXO 1)	ALLEGA CUMPLE
2	Valor de la propuesta y término de ejecución: El oferente deberá indicar en documento anexo el valor total de la propuesta y el plazo de ejecución según lo establecido en el ANEXO 2.	Allega ANEXO Sin embargo NO tuvo en cuenta LA ADENDA N 1, en la cual se aclaró el ítem 3 de la sede Miraflores, para que los oferentes realizar su propuesta. **NO CUMPLE**
3	**Fotocopia de la cédula** del representante legal del proponente.	ALLEGA
4	**Registro Único Tributario:** El adjudicatario deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, para el caso de las Uniones temporales o Consorcios, se deberá presentar el registro individualmente para cada una de las personas consorciadas o uniones temporales	ALLEGA Con todos los folios
5	**Certificado de Existencia y Representación Legal:** El proponente podrá ser persona natural y/o jurídica deberá acreditarlo presentando su certificado de existencia y representación legal, en el que conste que la persona se encuentra debidamente matriculado y/o renovado de conformidad con el Código de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más Para el caso de personas naturales con establecimiento de comercio deben encontrarse debidamente registrados y/o renovados en la Cámara de Comercio. El certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio, con	Allega certificado expedido por la cámara de comercio de BARRANCABERMEJA, de fecha 15- 03-2021 Fecha de matrícula: FEBRERO 28 DE 2012 PERSONA JURIDICA Actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO **CUMPLE**

	fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual, en el cual se constate que su antigüedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. El documento aportado deberá constatar que el objeto social se relacione con el solicitado en esta convocatoria.	
6	**Pago de Seguridad social y aportes parafiscales** La presentación de ofertas por parte de las personas jurídicas, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados (salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al SENA (si aplica) etc.) de los últimos seis meses certificado por el revisor fiscal (adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de contadores) o en su defecto por el representante legal si el primero no existiere. Para caso de personas naturales deberá acreditar su afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Integral	ALLEGA Certificado debidamente firmado por el representante legal **CUMPLE**
7	**Allegar certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del proponente y/o representante legal (Ley 1238 de 2008, Decreto 019 de 2012).**	ALLEGA

- **PROPUESTA ECONOMICA: NO – CUMPLE- NO ALLEGA EL ANEXO DE LA ADENDA N 1 DE 2021**

En atención a la observación presentada y dada a que la entidad manifestó que el ítem 3 de la sede Miraflores corresponde a refrigerios, y con el fin de que los oferentes en su propuesta económica fuesen claros se expidió adenda en donde un punto de la misma aclara el ANEXO 2 propuesta económica, y este último debería ser tenido en cuenta por los oferentes así su aclaración y/o modificación fuera mínima, pues es deber de los oferentes acatar las adendas establecidas.

- **VERIFICACION JURIDICA: CUMPLE,** con la totalidad de requisitos solicitados en la parte Jurídica.

II. EXPERIENCIA SOLICITADA

REQUISITO	OBSERVACIONES
Para garantizar la experiencia, los proponentes deberán acreditar una antigüedad mínima de (3) años en la prestación de servicios de apoyo logístico mediante Certificado de Cámara de Comercio.	Allega

El proponente deberá acreditar la experiencia aportando dos (2) certificación y/o contrato suscrito, ejecutado y liquidado el valor de cada certificación y/o contrato sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso cuyo objeto sea: *servicio logístico y realización de eventos,* los documentos aportados deberán contar con la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto o descripción del contrato • Valor total del contrato • Fecha de iniciación y fecha de liquidación • Acta de liquidación Para efectos de verificación de este aspecto, CORPOBOYACÁ no tendrá en cuenta certificaciones de contratos que no se relacionen con el objeto del presente proceso, tampoco tendrá en cuenta las certificaciones que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, también la experiencia podrá demostrarse con copia de los contratos y sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se puede determinar la información requerida. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales todos los integrantes deben acreditar experiencia en las condiciones establecidas.	1..Copia de aceptación de oferta N 1305 DE 2019 y certificación, de objeto ***PRESTAR APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 — 2019 Y AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS E LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 2016.2019, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"*** expedida por la GOBERNACION DEL HUILA. VALOR: $59.033.520 2. . Contrato y acta de liquidación, suscrito con la alcaldía municipal de ONZAGA, cuyo objeto fue: "***APOYO LOGISTICO PARA LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS EN AUDIENCIA PUBLICA DE LA GESTION REALIZADA AL PLAN DE DESARROLLO ONZAGA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE EN LA VIGENCIA 2020"*** VALOR: $ 22.665.000 **CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO**

- **VERIFICACION EXPERIENCIA: CUMPLE,** allega la totalidad del requisito solicitado.

III. REQUISITO TECNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El ejecutor deberá garantizar un (1) coordinador, el cual será el encargado de dirigir la logística, el coordinador debe contar con el siguiente perfil	ALLEGA

Coordinador logístico general: Un (1) profesional con experiencia en coordinación logística de eventos de mínimo 5 años de experiencia	Hoja de vida para coordinador logístico, profesional y en la cual allega dentro de sus certificaciones de experiencia, acreditación de 5 años como coordinador logístico **CUMPLE**
2. En las condiciones del servicio, en la ciudad de Tunja se debe garantizar los siguientes perfiles, con el fin del cumplimiento de las actividades establecidas: - (1) Director de Cámaras - (1) Productor de streaming - (3) Camarógrafos - (1) Asistente de Cámara. NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente :Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión, Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años. Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	- Allega hoja de vida de, ÁLVARO JAVIER PÁEZ VELANDIA, TÉCNICO EN ELABORACIÓN AUDIOVISUAL, NO CUMPLE con el perfil solicitado - Allega hoja de vida de FABIAN ANDRES PAEZ, técnico audiovisual. ***NO ALLEGA LA TOTALIDAD DE PERSONAL SOLICITADO PARA LAS DOS SEDES TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL ESTUDIO PREVIO, EXPEDIENTE ELECTRÓNICO*** ***NO CUMPLE***
3. En las condiciones del servicio, en el municipio de Miraflores se debe garantizar de estas personas: (1) un camarógrafo, (1) asistente de cámara (1) productor streaming NOTA 1: Para el personal: se deberá tener en cuenta lo siguiente :Para los Perfiles Director de cámaras Y Productor de streaming: Deberán certificar Estudios profesionales en alguna de las siguientes carreras: Comunicación social, Profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión,	***NO ALLEGA LA TOTALIDAD DE PERSONAL SOLICITADO PARA LAS DOS SEDES TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL ESTUDIO PREVIO, EXPEDIENTE ELECTRÓNICO*** ***NO CUMPLE***

Producción y Dirección cinematográfica y/o de cámaras. Y deberá contar con experiencia mínima de dos años. Para perfil camarógrafos y asistentes de cámara: Deberán certificar Estudios profesionales en Comunicación social, con experiencia mínima de dos (2) años y /o Título de técnico profesional o tecnólogo en fotografía o camarógrafia, con mínimo (3) años de experiencia. El contratista debe tener en cuenta que las especificaciones requeridas son para cada punto en donde se desarrollara el evento, por lo cual debe garantizar el personal solicitado para el municipio de Tunja, como para el municipio de Miraflores. NOTA 2: Se deberá anexar las hojas de vida, del personal junto con la propuesta en donde se certifique estudios a académicos y experiencia	
ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO ALLEGA ANEXO N 3

VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE, En atención a la verificación tecnica se encuentra lo siguiente:

NO ALLEGO LA TOTALIDAD DEL REQUISITO TECNICO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, Y EXPEDIENTE ELECTRONICO, no allego la totalidad de hojas de vida del personal necesario para el cumplimiento del objeto.

El Consejo de Estado señala que la subsanación de las ofertas por parte de un proponente se encuentra circunscrita o limitada a la posibilidad que tiene un proponente de remediar un defecto o error de su propuesta, siendo por lo tanto incorrecto entender que esta facultad le confiere a este, el derecho de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial.

Finalmente, el Consejo de Estado ha reiterado lo siguiente *"(…) Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección;* ***pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (…)*** *Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir*."

En este sentido, ***no es posible que el proponente que no ofreció la totalidad de los integrantes del equipo mínimo de trabajo pueda subsanar su oferta incluyendo el personal faltante, aunque no otorgue puntaje, ya que estaría mejorando su oferta, pues se trataría de hacer un ofrecimiento que se omitió al momento de proponer, pretendiendo subsanar lo que no existe***. Igual tratamiento de debe darse cuando uno de los miembros del equipo de trabajo presentado no cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones y se pretenda realizar el cambio allegando la hoja de vida de un nuevo profesional.

En consecuencia, el proponente tampoco podrá aportar los documentos del personal faltante del equipo mínimo toda vez que no puede pretender adquirir o completar las condiciones mínimas de participación durante el desarrollo del proceso, pues ello constituiría un mejoramiento de la oferta de conformidad con lo antes expuesto.

CONCEPTO VERIFICACION PROPUESTAS PRESENTADAS

En atención a la verificación realizada de las propuestas en el orden de oferta con menor precio, sucesivamente se establece que:

1. **OFERTA CON MENOR VALOR, PRESENTADA POR:** WMPC & ASOCIADOS SAS, **NO CUMPLE,** en atención a:

- PROPUESTA ECONOMICA: NO – CUMPLE- NO ALLEGA EL ANEXO DE LA ADENDA N 1 DE 2021: En atención a la observación presentada y dada a que la Entidad manifestó que el ítem 3 de la sede Miraflores corresponde a refrigerios, y con el fin de que los oferentes en su propuesta económica fuesen claros se expidió adenda en donde un punto de la misma aclara el ANEXO 2 propuesta económica, y este último debería ser tenido en cuenta por los oferentes así su aclaración y/o modificación fuera mínima, pues es deber de los oferentes acatar las adendas establecidas.

- VERIFICACION EXPERIENCIA: NO CUMPLE, NO allega la totalidad de documentos solicitados para corroborar la información.

- VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE- Se evidencia que, en uno de los perfiles de camarógrafos, allega:

 Camarógrafo 1: Allega hoja de vida, comunicadora social, *ANA MARÍA CRISTINA RINCÓN CÁCERES*, y certificación de cumplimiento experiencia mínima.

 La misma hoja de vida, la allega para acreditar el requisito técnico de personal la oferente ANGIE DAYHANA SOTO.

2. **OFERTA CON SEGUNDO MENOR VALOR, PRESENTADA POR:** ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA, **NO CUMPLE,** en atención a:

- VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE, En atención a la verificación tecnica se encuentra lo siguiente:

 No allega la totalidad de requisito en atención a que allega las hojas de vida en donde se evidencia los certificados de estudios pero en algunos perfiles no allega certificados de experiencia.

 Allega hoja de vida de profesional que también es allegada por el oferente WMPC & ASOCIADOS SAS, comunicadora social, *ANA MARÍA CRISTINA RINCÓN CÁCERES*, allegar aclaración.

3. **OFERTA CON TERCER MENOR VALOR, PRESENTADA POR:** JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA, **NO CUMPLE**, en atención a:

- VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE, En atención a la verificación tecnica se encuentra lo siguiente: No allega la totalidad de requisito para el perfil **productor streaming,** de la sede Miraflores, No allega certificados de experiencia.

4. **OFERTA CON CUARTO MENOR VALOR, PRESENTADA POR:** J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS, **NO CUMPLE**, en atención a:

- **PROPUESTA ECONOMICA: NO – CUMPLE- NO ALLEGA EL ANEXO DE LA ADENDA N 1 DE 2021**

En atención a la observación presentada y dada a que la entidad manifestó que el ítem 3 de la sede Miraflores corresponde a refrigerios, y con el fin de que los oferentes en su propuesta económica fuesen claros se expidió adenda en donde un punto de la misma aclara el ANEXO 2 propuesta económica, y este último debería ser tenido en cuenta por los oferentes así su aclaración y/o modificación fuera mínima, pues es deber de los oferentes acatar las adendas establecidas.

- **VERIFICACION TECNICA: NO CUMPLE,** En atención a la verificación tecnica se encuentra lo siguiente:

NO ALLEGO LA TOTALIDAD DEL REQUISITO TECNICO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, Y EXPEDIENTE ELECTRONICO, no allego la totalidad de hojas de vida del personal necesario para el cumplimiento del objeto.

Del presente informe de verificación se realizará publicación para los fines pertinentes, en la plataforma SECOP II, así mismo se informa a los oferentes que dentro del traslado de la evaluación establecido en el cronograma se recibirán observaciones, y *subsanaciones a que haya lugar de acuerdo a lo establecido en la Ley*,.

El oferente no puede mejorar, complementar, adicionar, modificar o estructurar su propuesta.

Se da por terminada la verificación, a los catorce (14) días del mes de Abril de 2021.

JOHANA ANDREA CONTRERAS
Contratista gestión contratación

SANDRA YELISSA PARRA NIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16

Archivo: 110-15 MINIMA CUANTIA N° 009 DE 2021